



Secretaria de **PLANEACIÓN**

ALCALDÍA DE
SAN JUAN DEL CESAR
Nit. 892.115179-0

El suscrito Secretario de Planeación y valorización de la Alcaldía de San Juan del Cesar, La Guajira, en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por el Manual Específico de Funciones y competencias laborales del Municipio de San Juan del Cesar, y en consideración a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que la contratación del servicio de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR Y CONCILIADOR DEL CENTRO DE CONCILIACION DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**, se encuentra incluida en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de La Guajira, para la vigencia fiscal de **2026**, y en él se encuentra identificado con los siguientes códigos UNSPSC hasta el cuarto nivel, así:

Código UNSPSC	Producto
92111501	Mediación o conciliación o negociación o resolución de disputas
80111620	Servicios temporales de recursos humanos

Dado en San Juan del Cesar, el 19 de enero de 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

RAFAEL HUMBERTO FRIAS MENDOZA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN

